



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

En el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla núm. 100 de 24 de mayo de 2024 se publicó anuncio de exposición al público del expediente núm. 4/2024 de modificación presupuestaria bajo la modalidad de crédito extraordinario financiado con bajas por anulación de créditos que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2024.

Habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles abierto a efectos de que los interesados legítimos pudieran formular las reclamaciones oportunas, sin que conste que se haya presentado ninguna, se entiende definitivamente adoptado el acuerdo inicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 en relación con el 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Aprobado definitivamente el expediente de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con bajas por anulación de créditos, lo que se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

El expediente de modificación de créditos n.4/2024 del vigente Presupuesto municipal adopta la modalidad de crédito extraordinario financiado con bajas por anulación de créditos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Créditos extraordinarios

Líneas Plan Contigo	GAFA	APLICACIÓN GASTOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
Línea 2	22000005	24106/489.21	Simulen. Transferencias corrientes. Becas a alumnos.	24.000,00 €
		TOTAL GASTOS		24.000,00 €

Esta modificación se financia con cargo a bajas por anulación de créditos, con el siguiente detalle:

Líneas Plan Contigo	GAFA	APLICACIÓN GASTOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
Línea 2	22000005	24106/14300	Simulen .Otro personal.	22.428,60 €

Código Seguro De Verificación	gtTz8L69ycdKClfw8sJAvw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	19/06/2024 13:32:02
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gtTz8L69ycdKClfw8sJAvw==		





AYUNTAMIENTO
 DE
LA PUEBLA DEL RÍO
 (Sevilla)

		24106/16000	Simulen. Seguridad Social	1.255,75 €
		24106/22699	Simulen. Otros gastos diversos.	315,65 €
			TOTAL GASTOS	24.000,00 €

Lo que se publica para general conocimiento, señalando que, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del precitado TRLRHL, contra la resolución de aprobación definitiva podrá interponerse directamente el recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

En Puebla del Río, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcaldesa-presidenta,

Fdo. : M^a Dolores Prósper Pérez.

Código Seguro De Verificación	gtTz8L69ycdKClfw8sJAvw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	19/06/2024 13:32:02
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gtTz8L69ycdKClfw8sJAvw==		

